



Por Resolución de la Secretaría General de la Universidad de Salamanca, de fecha 10 de marzo de 2014, se incluye la siguiente

**FE DE ERRATAS:**

1.- En la Memoria del curso Académico 1965-1966, en la página 31, en la que se refleja la relación de Licenciados de la Facultad de Derecho, añadir a:

**D. Antonio Hernández Tejedor**

2.- Se hace constar también que D. Antonio Hernández Tejedor obtuvo el Premio "Teodoro Andrés Marcos", sobre el tema "*La libertad religiosa en España. Aspectos ideológicos, constitucionales y concordatorios*", según consta en el acta del Patronato de fecha 31 de diciembre de 1966.

